

**BASES DE POSTULACIÓN  
GLOCAL NORPATAGONIA 2023-2024**

**FUNDACIÓN SUSTENTA PUCÓN - PLATAFORMA 2811**

**Modificación de plazo de Etapa de Postulación**

De acuerdo a lo estipulado en las bases de postulación de “Glocal Norpatagonia 2023 - 2024”, en las que se detalla que “la organización del concurso podrá modificar estas fechas, sin expresión de causa, bastando solo para ello notificar a los participantes”, se establece en el presente documento que se realizará la modificación de la fecha de término de la “Etapa de Postulación”. La fecha 27 de enero de 2024 es aplazada a partir de hoy a una nueva fecha de término que corresponde al 07 de febrero de 2024. Las nuevas fechas están actualizadas en el apartado N°V. del presente documento que detalla las etapas del proceso.

**Modificación de Plazos de las Etapas de Premiación y Gira Regenerativa del Concurso**

De acuerdo a lo estipulado en las bases de postulación de “Glocal Norpatagonia 2023 - 2024”, donde se menciona que “la organización del concurso puede modificar estas fechas sin necesidad de expresión de causa, bastando solo con notificar a los participantes”, por medio del presente documento se establece que la fecha para la "4ª Etapa de Selección Final (Premiación)", originalmente programada para el 30 de abril de 2024, se modifica al 25 de abril de 2024. Además, la "5ª Gira Regenerativa", inicialmente prevista para junio de 2024, se adelanta al mes de mayo de 2024. Se actualizan estas fechas en el apartado N°V. del presente documento, que detalla las etapas del proceso.

**I. Introducción al llamado**

Glocal es una iniciativa creada gracias a la colaboración de distintas organizaciones locales, nacionales y globales que creen en el talento y el potencial de localidades que reúnen las condiciones para poder descentralizar el ecosistema de innovación y emprendimiento del país. Lo anterior, fomentando el desarrollo sostenible y apoyando emprendimientos que ponen la regeneración ecológica, social, económica y cultural al centro de sus labores. Entendemos la regeneración como una serie de principios y estrategias que buscan reconocer la historia y daño existente en el territorio, mientras reconstruyen los sistemas humanos y naturales. La regeneración reconoce los límites planetarios como el límite ecológico que sostiene la vida en el planeta y por ende, representa una oportunidad para construir un futuro sostenible.

## **Objetivo general:**

El objetivo principal de Glocal en su segunda versión 2023 - 2024 es orquestar una red de colaboración descentralizada en Chile que permita levantar oportunidades de desarrollo local para la Norpatagonia, entendida para estos efectos como los territorios que comprenden la Región de La Araucanía, La Región de Los Ríos y la Región de Los Lagos.

## **Objetivos específicos:**

- Crear una red de organizaciones e instituciones público - privadas que colaboren entre sí para detectar y apoyar emprendimientos que presenten soluciones a los desafíos sociales y medioambientales de la Norpatagonia, promoviendo un desarrollo sostenible y regenerativo.
- Visibilizar a la Norpatagonia a nivel nacional como una zona con oportunidades para emprender e innovar, invitando a la diversificación de su actividad económica en coherencia con el entorno natural.
- Ejecutar un proceso de innovación social abierta para la postulación, selección, y entrega de apoyo técnico y financiero de emprendimientos en fase de validación y crecimiento, mediante un proceso de mentorías y asesorías.
- Conectar a emprendimientos ganadores de Glocal Norpatagonia con el ecosistema regenerativo europeo con el fin de fomentar el networking internacional de estos.

## **II. Conoce a los colaboradores**

Todas las organizaciones que forman parte de la red de colaboración a la que se le ha dado vida lo han hecho movidas por los valores y objetivos que se promueven, siendo parte activa de su diseño y operación haciendo un esfuerzo con junto por intersectar quehaceres locales y globales.

Entre ellos destaca la gestión inicial de este llamado realizada por Fundación Sustenta Pucón, entidad privada sin fines de lucro que surge de la sociedad civil para apoyar un desarrollo integral y sostenible de Pucón siendo parte además de la Red de Organizaciones Lacustres Norpatagónicas. Luego, la colaboración de Asesorías e Inversiones 2811, plataforma internacional dedicada al desarrollo de capacidades para la regeneración con oficina en Chile, Colombia, Brasil y Alemania. Junto a ellas, se suma la colaboración y auspicio de Banco de Chile como uno de los aliados principales a través de su programa "Pymes para Chile", que tiene por objeto impulsar el emprendimiento en Chile, además de contribuir a amplificar el

potencial de las micro, pequeñas y medianas empresas en sus distintas etapas, entregando herramientas para la gestión de sus negocios, capacitación y asesoría para que mejoren su productividad, escalen en sus ventas y cuenten con acceso a una red colaborativa mediante la generación de ecosistemas. Además, este proyecto cuenta con el apoyo de ISA Intervial, empresa conformada por personas que conectan con personas, con el propósito de generar conexiones que inspiran. Es a partir de ese fin desde donde buscan apoyar a los territorios a generar transformaciones virtuosas, que les permitan cumplir con sus sueños y aspiraciones, participando activamente en acciones que fomenten el emprendimiento y la innovación. Y finalmente, este proyecto cuenta con el apoyo de CORFO tras haberse adjudicado el cofinanciamiento “VIRALIZA”, subsidio adjudicado mediante Resolución electrónica (E) N°728, de 2023, código 23VIR-244872, con el objetivo de construir redes de colaboración e impulsar una cultura regenerativa en el sector, fortaleciendo el intercambio de experiencias y la transferencia de conocimientos teniendo como foco construir, a nivel local, nuevas oportunidades de desarrollo social, económico y medioambiental de alto impacto, replicables y escalables en el tiempo, donde los proyectos resultantes logren abordar desafíos regionales y globales de la crisis climática, posicionando a Chile como líder en innovación para soluciones climáticas”.

### III. ¿En qué líneas se puede postular?

Este llamado es de carácter nacional, por tanto está enfocado en impulsar emprendimientos de todo el país orientados en abordar los desafíos de las regiones de La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, para estos efectos entendidas como la Norpatagonia, en alguna de estas siete (7) líneas de postulación.

#### Líneas de postulación:

1. **Biodiversidad:** Soluciones que impulsen la conservación y restauración de la biodiversidad, abordando la protección de especies autóctonas, restauración de ecosistemas y promoción de prácticas sostenibles.
2. **Educación como motor de cambio:** Soluciones educativas innovadoras enfocadas en concientizar sobre la importancia de la biodiversidad. la regeneración y fomentar prácticas sustentables en la comunidad, abarcando desde soluciones escolares hasta comunitarias.
3. **Transición Energética:** Soluciones que permitan la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la disminución de la demanda de recursos naturales a través de la mejora en eficiencia energética y la utilización de fuentes de energía renovables como solar fotovoltaica, geotermia y otras no convencionales.
4. **Agricultura regenerativa:** Soluciones que permitan capturar carbono en el suelo y mejorarlo, ya sea por medio de prácticas de agricultura regenerativa o

la generación de cultivos orgánicos, biodinámicos, u otros, promoviendo la producción de semillas y la construcción de huertas e invernaderos.

5. **Turismo sustentable:** Soluciones para fomentar la actividad turística de la zona de forma armónica con el cuidado de la salud en entornos naturales, ya sea en ámbitos gastronómicos, culturales y geográficos.
6. **Gestión de residuos:** Soluciones que desarrollen acciones para el diseño de productos bajo los principios de la economía circular, con foco en basura cero a través de la reducción de residuos, reconversión de materiales, compostaje y reciclaje
7. **Bienestar humano:** Soluciones que logren rescatar artes y oficios ancestrales, iniciativas para conectar y vincular social y culturalmente a los habitantes del territorio.

Las postulaciones recibidas deben enfocarse en al menos una de ellas, priorizando con cuál es la que más se identifican en el formulario de postulación.

#### IV. ¿Quiénes pueden postular?

Quienes postulen al llamado deben cumplir con el siguiente perfil:

- Pueden participar personas naturales con giro y personas jurídicas a nivel nacional, con ventas menores o iguales a 25.000 UF al año o sin ventas.
- Adicionalmente, deberán ser emprendimientos o empresas que elaboren y/o vendan productos y/o servicios de manera innovadora y/o diferenciadora y que además generen un impacto positivo en al menos una de las siete líneas mencionadas en el punto anterior.
- No podrán participar en esta convocatoria los colaboradores, y directores de Banco de Chile, ni de sus filiales, como tampoco de Isa Intervial, Fundación Sustenta Pucón, Plataforma 2811, ni los cónyuges de éstos, como tampoco parientes por consanguinidad en primer grado en línea recta de los empleados de las entidades que se han indicado. Tampoco podrán participar en el concurso los ganadores de la primera versión Glocal Pucón 2022.

La postulación del formulario y todas las etapas del proceso las debe realizar la persona que cuenta con facultades necesarias dentro de la empresa para realizar este tipo de actividades en representación del emprendimiento.

#### V. ¿Cuáles son las etapas del proceso?

Para participar los postulantes deberán completar el formulario digital de inscripción el cual se encontrará disponible en [www.glocalchile.cl](http://www.glocalchile.cl) o en [www.bancochile.cl](http://www.bancochile.cl) portal Empresas y Pymes, **desde el 02 de diciembre de 2023 hasta el 25 de enero de 2024 a las 23:59hrs**. Sólo se considerarán formularios efectivamente enviados por

este medio y que se encuentren en su totalidad completos con la información requerida.

<b>Etapa</b>	<b>Descripción</b>	<b>FECHAS</b>
<b>1° Etapa de Postulación (Formulario)</b>	En esta etapa se realizará un llamado abierto a la postulación de emprendimientos. Además, considera un filtro que contempla la evaluación online de formularios recibidos, proceso mediante el cual se seleccionarán 40 emprendimientos que pasarán a la fase siguiente, quienes serán revisados por una red de evaluadores de Glocal Norpatagonia.	Desde 02/12/23 - 07/02/2024
	Filtro: Notificación de <b>40 emprendimientos</b> que pasan a siguiente etapa.	
<b>2° Etapa de Selección Inicial (Pitch + entrevista personal)</b>	Esta etapa contempla la realización de un taller de pitch, además de una evaluación presencial y/o telemática de los 40 emprendimientos seleccionados en la primera etapa correspondiente a la postulación. Para eso deberán presentar un pitch y tener una entrevista personal con las y los evaluadores de Glocal Norpatagonia lo que permitirá definir a los 15 emprendimientos finalistas del proceso. Cabe considerar que como beneficio recibirán un taller por parte de la organización para preparar de mejor forma este entregable.	29/02/2024 - 01/03/2024
	Filtro: Notificación de <b>15 emprendimientos</b> que pasan a la siguiente etapa	
<b>3° Etapa de Acompañamiento (Mentorías)</b>	Esta etapa considera un trabajo de profundización con los 15 emprendimientos seleccionados en la etapa anterior, a los cuales se les asignará un mentor especializado que tendrá como misión apoyar la adaptación de sus soluciones a las necesidades del contexto local y la identificación del mapa de actores con los que debe contar para asegurar su desarrollo en el ecosistema de la Norpatagonia.	11/03/24 - 19/04/24
	Los emprendimientos recibirán una evaluación por el trabajo y progreso de sus proyectos el cual será calificado por sus mentores y por el equipo de evaluación interno de manera conjunta. Las mejores notas definirá a los 8 emprendimientos finalistas.  <b>FILTRO:</b> Notificación de <b>8 emprendimientos</b> finalistas.	
<b>4° Etapa de Selección Final (Premiación)</b>	Esta etapa considera la presentación de los 8 emprendimientos finalistas frente al jurado de Glocal quienes definirán a los 3 ganadores.  Esta evaluación contempla la nota obtenida por los participantes en la etapa anterior y se realizará	<b>25/04/2024</b>

	<p>considerando la siguiente fórmula:</p> <p><b>Nota final</b> = Nota 3° etapa (40%) + Nota 4° etapa (60%)</p> <p>Este día se notifican los ganadores en todas las categorías.</p>	
<b>5° Gira Regenerativa</b>	Viaje de los ganadores a vincularse con el ecosistema regenerativo europeo.	<b>05/2024</b>

**La organización del concurso podrá modificar estas fechas, sin expresión de causa, bastando solo para ello notificar a los participantes.**

## **VI. ¿Qué obtienen los participantes y ganadores de este concurso?**

Los primeros 40 seleccionados podrán participar de un taller de Pitch que los ayudará a obtener las principales herramientas para poder generar su relato y presentación de pitch inicial. Adicional a esto, podrán acceder de manera inmediata a este premio:

La Representación del Estado de Bayern para Sudamérica, seleccionará a una CleanTech que tenga foco en energía y/o medio ambiente, que haya desarrollado una tecnología innovadora propia (no licencia) B2B, que cuente con un producto o servicio en el mercado que esté siendo comercializado y con ventas efectivas, que tenga capacidades técnicas y comerciales (equipo necesario) para formar alianzas con partners industriales, que tenga al menos una ronda de inversión inicial (privada o pública) y un buen manejo de inglés para presentar y responder preguntas. Este seleccionado podrá asistir a la Feria Intersolar a realizarse en junio del año 2024 en Múnich (u otro evento similar), capital del estado federado de Baviera, Alemania. Para ello, se hará entrega del ticket aéreo en economy, alojamiento por 7 días y entrada al evento para 1 persona (no considera gastos por alimentación ni traslados). En caso de que ningún emprendimiento cumpla con los requisitos, este premio se declarará desierto y no será entregado.

Los 15 siguientes seleccionados recibirán la asesoría y mentoría de una red de colaboradores nacionales y locales expertos en las líneas de participación y temáticas transversales de innovación y emprendimiento.

Los 8 finalistas serán parte de la gran final en el cual deberán presentar su pitch a un jurado de expertos quienes definirán a los 3 “emprendimientos ganadores” los cuales recibirán.

- \$10.000.000 para el primer lugar.
- \$8.000.000 para el segundo lugar.

- \$6.000.000 para el tercer lugar.

Adicionalmente los tres ganadores podrán viajar y serán parte de la Gira Glocal al ecosistema regenerativo europeo que se realizará en el mes de junio 2024. La Gira Glocal es para una persona por equipo ganador (emprendimientos ganadores) , 3 personas total, incluye tickets de avión ida y vuelta a Santiago de Chile, hospedaje por 7 días, 6 noches, y estipendios para alimentación y transporte local.

Por último, se otorgarán 6 premios de \$1.000.000 al “Talento Local” que tiene por objetivo destacar a emprendedores o emprendedoras locales, este reconocimiento podrá ser seleccionado dentro de los 40 participantes de la Etapa 2. Para su definición, sólo se considerarán aquellos emprendimientos mejor evaluados en esta etapa y en los siguientes criterios: “Solución regenerativa a desafío local”, “Modelo de economía regenerativa” y “Aporte al Ecosistema Local”, sin tener en consideración los criterios de “Grado de Innovación”, “Modelo de Escalabilidad”, “Equipo Emprendedor” y “Factibilidad”. Este premio será notificado al finalizar la Etapa 2. Los ganadores deberán asistir a la premiación que se realizará en el mes de abril en la ciudad de Pucón.

Los premios en dinero serán depositados en la cuenta corriente o cuenta vista que tenga vigente la empresa ganadora (mismo RUT postulante), al momento de la entrega de los premios y se realizará en un plazo máximo de 10 días hábiles una vez publicado los ganadores. En ningún caso se podrá solicitar que el premio sea depositado en cuentas personales, salvo que el ganador sea Persona Natural con Giro y que haya postulado a este concurso como tal.

## **VII. ¿Cuáles son los criterios de evaluación?**

Cada una de las etapas serán evaluadas por una red de evaluadores vinculados a las líneas de postulación de Glocal Norpatagonia y en temáticas transversales de innovación y emprendimiento. Las notas serán de una escala del 1 al 7 guiándonos por los siguientes criterios de evaluación transversales en los que variará la ponderación de cada uno según cada etapa:

Criterio	Ponderación según etapa			
	1° Etapa: Postulación (formulario)	2° Etapa: Selección Inicial (entrevista y pitch)	3era Etapa: Acompaña miento	4° Etapa: Selección Final
<b>Solución regenerativa a desafío local:</b> la propuesta se enfoca a una de las 7 líneas de desafío, creando y devolviendo valor a la sociedad y al medioambiente, con acciones que restablecen el equilibrio entre el ser humano y los ecosistemas de los cuales se obtienen recursos naturales en territorios de la Norpatagonia.	20%	20%	15%	15%
<b>Grado de innovación:</b> el proyecto presenta una solución novedosa al desafío que aborda.	20%	15%	10%	15%
<b>Modelo de economía regenerativa:</b> el proyecto plantea un modelo que le permite ser rentable en el tiempo, mientras mejora la salud y la vitalidad de los ecosistemas en territorios de la Norpatagonia sin utilizar recursos que no puedan regenerarse a una escala temporal humana.	20%	15%	15%	15%
<b>Modelo de escalabilidad:</b> el proyecto plantea un modelo y/o tecnología que le permite crecer en magnitud, multiplicando su impacto sin aumentar sus costos.	20%	15%	10%	15%
<b>Aporte al ecosistema local:</b> el proyecto identifica a actores locales en territorios de la Norpatagonia y tiene una estrategia para vincularse con ellos y hacerlos colaborar entre sí.	5%	5%	10%	15%
<b>Equipo emprendedor:</b> el proyecto está integrado por personas que poseen las habilidades, capacidades, motivación y relación con el entorno, para sacarlo adelante con éxito en territorios de la Norpatagonia.	10%	25%	20%	15%
<b>Factibilidad:</b> el proyecto cuenta con los recursos necesarios para cumplir con los desafíos planteados y ser ejecutado en alguna de las comunas de la Norpatagonia.	5%	5%	20%	10%

**Evaluación final:** Tal como fue señalado en el punto 5 sobre las etapas del proceso, la nota final con la que se elegirán a los 3 proyectos ganadores de esta convocatoria se calculará de acuerdo la siguiente fórmula:

$$\text{Nota final 4° Etapa} : 40\% \text{ nota 3° etapa} + 60 \% \text{ jurado final.}$$

## VIII. . Obligaciones de los participantes y ganadores

El solo hecho de participar en Glocal, implica autorización y consentimiento para que los organizadores divulguen y publiquen por cualquier medio escrito o audiovisual, y por el plazo de dos años desde el inicio de la campaña, las imágenes compartidas por el participante, el nombre y datos personales de cada uno y de la empresa, sin derecho a cobro de ninguna suma de dinero, siendo esta una condición esencial y previa para la entrega de los fondos.



Cada participante será responsable frente a terceros, por eventuales reclamos y/o acciones por infracción a derechos de propiedad intelectual y/o propiedad industrial.

- Cabe destacar que las empresas y/o emprendedores ganadores al momento de recibir el premio deberán estar formalizados ante el SII (Servicio de Impuestos Internos), esto es, deben tener iniciación de actividades y rol único tributario, sin lo cual, no podrán recibir el premio.

## **IX. Cambios y Cesión**

El ganador no podrá ceder o transferir los derechos sobre el premio a otra empresa o persona.

## **X. Responsabilidades**

Las evaluaciones, mentorías, asesorías y la entrega de los premios en dinero, además de la Gira Glocal por Europa es de exclusiva responsabilidad de Fundación Sustenta Pucón y Plataforma 2811 y el viaje a la Feria Intersolar es de responsabilidad del Estado de Bayern para Sudamérica, no cabiéndole responsabilidad alguna en ello a Banco de Chile ni a Isa Intervial.

El ganador libera de toda responsabilidad a Fundación Sustenta Pucón, Plataforma 2811, a Banco de Chile, Isa Intervial y a la Representación del Estado de Bayern por cualquier impedimento, hecho o accidente que le impida aceptar y utilizar el fondo.

## **XI. Aceptación de las bases**

La sola participación en esta convocatoria se entenderá que el participante conoce, comprende y acepta completamente las Bases de esta promoción en todas sus partes, sin que pueda alegar posteriormente su desconocimiento.

Las bases se encuentran protocolizadas en la Notaría Luis Enrique Espinoza Garrido y publicadas en [www.glocalchile.cl](http://www.glocalchile.cl)